

**POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**

EL COMANDANTE ENCARGADO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nro. 1774 DEL 16 DE ABRIL DEL 2025 Y RESOLUCION DELEGACION DEL GASTO Nro. 00502 DEL 05 DE MARZO 2026 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 92-7-10021-26

CONTRATISTA: AND&OR TECNOLOGIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLATAFORMA TECNOLÓGICA EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE RED, PERIFÉRICOS, ESCÁNER, IMPRESORAS Y OTROS, PARA LAS UNIDADES, ESPECIALIDADES Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR), UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT) Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS."

VALOR DEL CONTRATO: \$ 47.150.000,00 (Cuarenta y siete millones ciento cincuenta mil pesos),

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZAS: Nro.: CMZ-100021043 ANEXO (0) Expedida el: 02/07/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 9.430.000,00	01/07/2026	30/05/2027
Calidad del servicio	\$ 11.787.500,00	01/07/2026	30/05/2027
Calidad de los elementos	\$ 11.787.500,00	01/07/2026	30/11/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 2.357.500,00	01/07/2026	30/11/2029

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.


Para constancia se firma en la ciudad de Montería, el **3 JUL 2026**

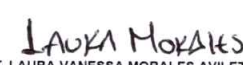
Atentamente;


Coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**

Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.


Elaboro: **IT MIGUEL ÁNGEL GAMBRA PEDROZA**
Analista Contratos MEMOT


Reviso: **CT. EDISA MILENA PADILLA POVEDA**
Jefe Área Administrativa MEMOT


Reviso: **ST. LAURA VANESSA MORALES AVILEZ**
Jefe Grupo Contratos MEMOT


Aprobó: **IJ NÉSTOR DARIO SOLANO ALARCON**
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEMOT

Fecha de elaboración: 06/2026
Ubicación: Archivo D/ Documentos 2026

Calle 29 5-61, barrio Centro
Teléfonos 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. PÓLIZA	CMZ-100021043	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528044808	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		01/07/2026		24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A
					N/A		N/A

TOMADOR	AND&OR TECNOLOGIAS S.A. S	No. DOC. IDENTIDAD	901534977-0
DIRECCIÓN	CL 24 NRO. 21 21 OFICINA 304 BARRIO CENTRO	TELÉFONO	3208560355
ASEGURADO	LA POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	900800975-3
DIRECCIÓN	CALLE 29 NO. 5-61 BARRIO CENTRO MONTERÍA	TELÉFONO	6017812525
BENEFICIARIO	LA POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	900800975-3
DIRECCIÓN	CALLE 29 NO. 5-61 BARRIO CENTRO MONTERÍA	TELÉFONO	6017812525

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 92-7-10021-26 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLATAFORMA TECNOLÓGICA EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, DISPOSITIVOS DE RED, PERIFÉRICOS, ESCÁNER, IMPRESORAS Y OTROS, PARA LAS UNIDADES, ESPECIALIDADES Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR), UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA (MEMOT) Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS.

SE AMPARA LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DE LAS MULTAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/07/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	9.430.000,00	15.486,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/07/2026	24:00 Horas Del 30/11/2029	2.357.500,00	12.091,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/07/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	11.787.500,00	19.357,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 01/07/2026	24:00 Horas Del 30/11/2027	11.787.500,00	30.053,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 35.362.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YESICA MILEIDY RENDON VALENCIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	76.987,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	76.987,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	15.578,00
TOTAL A PAGAR	\$	97.565,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.** EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CMZ-100021043	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528044808	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	01/07/2026	24:00 Horas Del	30/11/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
 Página web: www.seguosmundial.com.co
 Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co
 Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

